

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2014.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2014.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01270
Argentina	Peso	0.12500
Australia	Dólar	0.92650
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49640
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14450
Brasil	Real	0.44690
Canadá	Dólar	0.91120
Chile	Peso	0.00177
China	Yuan Continental	0.15974
China*	Yuan Extracontinental	0.15990
Colombia	Peso (2)	0.51657
Corea del Sur	Won (2)	0.96785
Costa Rica	Colón	0.00182
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.18580
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.14270
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27220
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.02806
Fidji	Dólar	0.54250
Filipinas	Peso	0.02246
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.68850
Guatemala	Quetzal	0.12930
Guyana	Dólar	0.00488
Honduras	Lempira	0.05280
Hong Kong	Dólar	0.12898
Hungría	Florín	0.00451
India	Rupia	0.01658
Indonesia	Rupia (2)	0.08646

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Irak	Dinar	0.00083
Israel	Shekel	0.28896
Jamaica	Dólar	0.00920
Japón	Yen	0.00979
Kenia	Chelín	0.01150
Kuwait	Dinar	3.55780
Malasia	Ringgit	0.30640
Marruecos	Dirham	0.12320
Nicaragua	Córdoba	0.03880
Nigeria	Naira	0.00622
Noruega	Corona	0.16820
Nueva Zelanda	Dólar	0.85910
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22550
Perú	Nuevo Sol	0.35619
Polonia	Zloty	0.33020
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05047
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.09498
Rep. Dominicana	Peso	0.02310
Rumania	Leu	0.31260
Singapur	Dólar	0.79660
Suecia	Corona	0.15385
Suiza	Franco	1.13580
Tailandia	Baht	0.03092
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03315
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15500
Turquía	Lira	0.47242
Ucrania	Hryvnia	0.08620
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.38640
Uruguay	Peso	0.04340
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04747

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 30 de abril de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.